

Mmanuel Fernandez, D. Fructo Olvera, D.
Santiago Andueza, D. Fabian Calderon
Regidores; D. Joses M. Melandi Regidor
Secretario Judicial y acordaron lo siguiente

Militar y
Municipal
Sobre entrega
por la compra
de diez de
Fuerzas

En este Ayuntamiento y en virtud de ley de
oficios municipales con la subdelegacion
de Plazas de esta Ciudad sobre la entrega del
producto integro de los impuestos municipales
ley con las puntualidad devida a pagar
siempre por los contribuyentes del ayuntamiento
de Plazas de Fuerzas, usando todo lo prescri-
to en una Comision de un Sr. D.
la que produjo el dictamen que origi-
nal se inserta y en contenido es el siguiente

Aquí el informe Original

En la Comision de D. Sr. D. y conformacion
de oficio le comunicamos sobre el conte-
nido de dicho informe y por su facultad
decomendamos: se conforma con el y se trans-
cribe al Subdelegado int. de Plazas de
esta Ciudad para que le haga oportuna re-
fesion sobre el estado de la plaza en que
se hallan los fondos comunes para
atender a sus urgentes obligaciones, en
fin de que como lo pide la Comision los
pagos de otros impuestos se hagan por
las oficinas de Hacienda en los sucesos
terminos y por las municipalidades correspon-
das que dan los asendados, y que se
entregue inmediatamente la parte
correspondiente a otros impuestos de los im-
puestos que han resultado en esta pre-
sente Comision sobre la Comision de un

Comis.
Sobre fondos
municipales
pueden
conveniente a la ciudad por este Ayto
en virtud de todo del actual sobre fon-

